

Notas bibliográficas

Juan ÁLVAREZ DELGADO.—«Notas sobre el español de Canarias», en «Revista de Dialectología y Tradiciones Populares», III, 205-235, Madrid, 1947.

En *Revista de Historia*, XIV, 1948, 108, escribimos al reseñar *Purpura Gactulica*, del mismo autor: "Estamos ante el trabajo más pensado y concienzudo de cuantos ha publicado hasta ahora el Dr. D. Juan Álvarez Delgado". No podemos decir lo mismo de *Notas sobre el español de Canarias*. Se trata de un trabajo precipitado, más propio de las columnas de un periódico de divulgación, que de una revista científica: los materiales, a veces valiosos, se presentan sin orden y se mezclan con afirmaciones gratuitas, generalmente ajenas a ellos. De haber aparecido, pues, en una publicación modesta, de difusión local, no exigiría especial atención y bastaría una breve nota que situase el artículo para nuestros lectores. Incluso tendría su lado útil, de promoción de interés por los temas lingüísticos, de sugerencia de cosas y casos curiosos, de aportación de materiales, en fin. Pero, en una publicación científica especializada, como es la que lo ha editado, cuyos lectores, en el mismo grado que conocen los problemas dialectológicos generales, desconocen el estado del nuestro particular, es cosa delicada, que obliga al estudio y valoración detenida de los materiales aducidos y del método empleado en su estudio. Sirvanos esto de excusa por el espacio que vamos a consagrar al artículo en cuestión (1)

(1) Podíamos dar aquí una bibliografía general más extensa y completa que la aducida por el autor, ya que éste silencia toda la que toca puntos de vista no coincidentes con los suyos. Pero nos releva de hacerlo el haber entregado ya a una revista especializada y estar en prensa el manuscrito de una *Bibliografía Lingüística Crítica de Canarias*, que verá la luz en breve.

Las doctrinas lingüísticas del Dr. Alvarez, en relación con el habla asdeña, parece ser que sostienen, fundamentalmente, que el dialecto canario actual está constituido a base de una capa considerable de formas típicas regionales—guanchismos—, que perviven desde la conquista del archipiélago, como sustrato. Otra capa importante la constituyen numerosas formas arcaicas y conservadoras, coincidentes con el judeoespañol y el castellano antiguo. En fin, a estos dos grupos uno otro, muy poco importante, de formas marginales del Oeste, es decir, comunes al gallego-portugués, al extremeño, al hispanoamericano, etc. Todo esto, naturalmente, dentro y en convivencia con las formas comunes del castellano vulgar, usual y literario.

Este esquema, elaborado *a priori*, podía ser admisible cuando apareció *Puesto de Canarias en la investigación lingüística*, ya que el Dr. Alvarez no atendió al alabanzazo dado por Max L. Wagner, años antes (2), en relación con la abundancia de formas lusas usuales en las Islas. Desde entonces, la investigación lingüística regional no ha estado ociosa y de los frutos de ella, no mencionados por el autor, y del mismo examen que vamos a hacer de los casos ahora traídos por él a estudio, todo parece indicar que el aludido esquema ha de entenderse justamente al revés. Quiere ello decir: en Canarias se habla el español vulgar, común y literario, con abundancia de dicciones y giros divergentes de éste. Dentro de las formas divergentes, el primer lugar viene ocupado por los portuguésismos (o gallego-portuguésismos, si se prefiere); siguen, en orden de importancia, los americanismos, y, por último, las formas arcaicas y conservadoras del castellano de los siglos XV y XVI. Los llamados guanchismos y las formas peculiares procedentes de una evolución canariorrománica son escasos en número y apenas cuentan en el acervo general de las formas divergentes (3). Veamos algunos ejemplos concretos sobre el trabajo objeto de esta reseña.

1. El primer apartado lo dedica el Dr. Alvarez al estudio del topónimo *Esqueu* (pág. 211). Al final, resuelve el problema de esta manera: "Por consiguiente, el *Esqueu* de Olive no es otra cosa que el *esequén* 'oratorio, templo o lugar de sacrificios' de los indígenas de Fuerteventura, que por síncope produjo el topónimo *Esquén*, mal grafado en el Diccionario de Olive" (4). El problema dista algo de poder resolverse con tanta facilidad, aunque el razonamiento pueda tener un fondo de verdad. La forma *esequén* 'templo' no aparece sino en Abreu Galindo, por primera vez en

(2) Cf. MAX L. WAGNER, *RFE*, XII, 1925, 78.

(3) Los topónimos aborígenes son abundantes, pero no las voces de la lengua común. Últimas investigaciones, inéditas aún, parecen corroborar que algunas de las dicciones hasta ahora consideradas como herencia indubitada de las lenguas canarias prehispanicas, p. e. *baifo*, hay que relacionarlas más acertadamente con formas románicas.

(4) El diccionario de referencia es: PEDRO DE OLIVE, *Diccionario estadístico-administrativo de las Islas Canarias*, Barcelona, 1865.

la edición impresa en 1848 (5), que repitió la de 1940. Pero el hecho de que Chil y Naranjo (6) pusiera *efequenes* nos hizo verificar la cita en los dos manuscritos disponibles, en la Biblioteca Municipal de Santa Cruz de Tenerife y en la Real Sociedad Económica, en La Laguna. En ambas se lee claramente *efequenes*. Como el manuscrito de que dispuso Chil así lo ponía también, ¿no será el *esequenes* de las dos ediciones impresas errata en la primera por mala lectura de la *f* paleográfica muy semejante a la *s*, y copia de errata en la segunda? Torriani también pone la palabra con *f*, así bien con la extraña ortografía *fquenes*, que ya comentó Wölfel (7). Y así es así, como parece, el Dr. Alvarez debió haber explicado el paso *f* > *s*: *efequenes* > *esequenes*.

2. Las páginas 212-214 las dedica el Dr. Alvarez a "Los pseudo-vascuismos y *arrife*". Y antes de lanzarse a exponer su teoría de que *arrife* no es ningún vascuismo, sino un "guanchismo marginal" (*sic*), por darse en El Hierro y en Fuerteventura, afirma (pág. 213): "Nunca hemos visto estudiada la forma *arrife* o *arrifafe*". Pues bien, tal voz, *arrife*, que consta en Figueiredo (8), está allí definida con sentidos en todo coincidentes con los canarios, más algunos propios de Portugal. Figueiredo pone *arrife*: Desbaste de arvoredado em linha recta, formando uma aberta de alguns metros de largura; sesmo, aceiro, atalhada. Açôr. *Ténue camada de terreno, em que apparecem, aqui e ali, cabeçotes da rocha subjacente. T. de Alcanena. Penedia, cortada a prumo. Açôr. Terrenos de cultura, dispostos em tabuleiros socalcados, nas encostas.* [Hemos subrayado, en cursiva, las acepciones coincidentes y próximas a las canarias.] Dicho vocablo había sido estudiado antes por Dozy-Engelmann, Lokotsch, Leitê de Vasconcelos y Schuchardt, estudios que resumió y puso

(5) JUAN DE ABREU GALINDO, *Historia de la conquista de las siete Islas de Gran Canaria* (...). Año de 1632. Santa Cruz de Tenerife, 1848, p. 31.

(6) GREGORIO CHIL Y NARANJO, *Estudios históricos, climatológicos y patológicos de las Islas Canarias*, I, Las Palmas de Gran Canaria, 1876, p. 447.

(7) DOMINIK JOSEF WÖLFEL, *Leonardo Torriani. Die kanarischen Inseln und ihre Urbewohner. Eine unbekannte Bilderhandschrift vom Jahre 1590*. Leipzig, 1940, p. 273, n.º 104 trata así la voz: *Fquenes* «tempio» Fuertev. fol. 25 r. Offenbar verschrieben oder wirklich so konsonantenlos [«sin vocales?». Abreu hat in einem von Chil 447 benützten Manuskript das voll entsprechende *efequenes* "casas particulares donde se congregaban y hacian sus devociones". in (36) (Abreu Galindo, *Historia...*; Erstabdruck 1848) 31 ist es aber *esequenes* geschrieben, was durch Torriani als Verschreibung erwiesen ist. Nach den Beschreibungen von Torriani und Abreu eine Art Spirallabyrinth. siehe die schematische Darstellung Torrianis auf Tafel XIIa, fol. 25 r der Handschrift. Fiquinito, Torr. Karte fol. 14 r gehört wohl dazu siehe die folgende Nummer. Vielleicht steckt der Stamm *faka* darin vgl. die Nummer 100". — Además Wölfel, n.º 105, une a *efequenes* otros nombres de lugar de Lanzarote, como *Fiquinito*, *Fiquinico*, *Fiquen*.

(8) CÁNIDO DE FIGUEIREDO, *Novo Dicionário da Língua Portuguesa*, Lisboa [1938], s. v.

a contribución Max L. Wagner, hace catorce años (9), quien concluyó que *arrife* es voz árabe, correspondiente a la magribí actual *rif*, de parecido significado. He aquí las propias palabras de M. L. Wagner: "Há vários térmos em ibero-românico que designam escolhos ou rochedos e que são arabismos, por ex. *arrecife*, *recife* (Dozy-Engelmann 198; Lokotsch 1704) e *arrife* (*arrife de pedra*, num documento mirandês de 1538, ap. Leite de Vasconcelos, *Estudos de Philologia Mirandesa*, Lisboa, 1901, II, pág. 16), que se usa noutras localidades de Portugal (Leite de Vasconcelos, l. c. e RLus. IV. 56, onde se cita o alemteij. *arrife* no sentido de "terreno que não pode semear-se"), frequente também no onomástico (Algarve, Açores). Viterbo. *Elucidário*, comparou-o com *arrecife*, mas o Dr. Leite de Vasconcelos se pergunta: "¿Mas virá *arrife* de *arrecife*?" Esta palavra, sem dúvida, corresponde ao árabe magrebe *rif*, no sentido que tem no Ocidente "collines d'un littoral, d'une rive" (Beaussier).—(Nota) Vid. Schuchardt. *Die romanischen Lehnwörter im Berberischen* (Sitzungsber. der Wiener Akad. der Wiss. vol. 188, Abh. 4, 1918, página 12 e ss)". Hasta aquí Wagner. Creemos sinceramente que, de haber buscado un poco, no habría puesto D. Juan Alvarez Delgado: "Nunca hemos visto estudiada la forma *arrife*", pues, como dejamos expuesto, es voz con copiosa bibliografía. Por lo demás, no es tan "marginal" la voz *arrife* como Alvarez pretende: se da en Gran Canaria, y en La Palma es de uso exclusivo la variante *arrifal*, más común en plural, *arrifales*, con el mismo sentido de Portugal, Azores, Fuerteventura y El Hierro.

3. En el epígrafe "El guanchismo de *terciar*" (págs. 216-217), comienza el Dr. Alvarez con esta afirmación: "Tal vez muchos se sonrían de momento si dijéramos que los canarismos *terciar* y *tercio*, no con el valor de 'tercero', sino con el sentido de 'saltar con lanza [en Can. *lanza* = 'cayado', 'bastón largo']', es un guanchismo eufonizado a la española y contaminado con las voces de aquel radical numeral. Pero nada más cierto". Y añade: "Ninguno de los sentidos de la voz española 'terciar' o 'tercio' (...) ni ningún otro matiz general o especializado explica el 'terciar' canario". No se puede afirmar de una manera tan rotunda que ninguno de los sentidos españoles de 'terciar' explica el 'terciar' canario. En el *Quijote*, I, 17, se lee: "—Vos sois un sándico y mal hostalero—respondió don Quijote, Y poniendo piernas a Rocinante y *terciando su lanzón*, se salió de la venta, sin que nadie lo detuviese". Quiere ello decir que la lengua de la época de Cervantes y de Viana—las *Antigüedades* y la primera parte del *Quijote* vieron la luz el mismo año—conocía el uso de *terciar la lanza*, que no registran, en esta acepción precisa, los diccionarios corrientes, ni siquiera el académico, pero que consta en el de autorida-

(9) M. L. WAGNER, *Sobre alguns arabismos do português*, Separata de "Biblos", vol. X, Coimbra, 1934, p. 22.

des (9 a). Por aquí habría que orientar la investigación (10). Pues es más digno de fe el testimonio de Cervantes para considerar *terciar* 'atravesar la lanza'—de donde pudiera proceder el uso canario (11)—acepción castellana, que el único ejemplo de Viana—ique también escribía en español!—, para considerarlo guanchismo eufonizado a la española y contaminado con el radical de *tercio* (relacionado con el valor semántico de *tres*), pues, como queda dicho, *tercio* no significaba entonces exclusivamente 'tercera parte', sino asimismo 'mitad' o 'medio' de un palo o lanza.—Brindamos al Dr. Alvarez una referencia más acerca de *terciar* y *tercio* en Canarias, en la que parece que *tercio* no se refiere a lanza alguna, sino a una como medida de longitud: "La agilidad de todos es grande: caminan por las piedras mejor que cabras, y, sobre todo, los "terziadores", que es, entre la gente de campo, ordinariamente los ganaderos, que con un palo de 20 pies de largo se precipitan (*sic*) de un risco tajado, ar[r]ojándose de más alta distancia que un gran mastelero de nauyo, que este es un *terzio*, y con dos o tres bajan el más encumbreado pico, pues basta que en éste haya, a distancia, algunas puntas de piedras, aunque no sean mayores que la copa de un sombrero. El modo de terciar es arrojarle con la "lanza"—que así llaman al palo—, y, clavándola en la piedra huyendo ellos en el aire, se dejan hir por ella abajo con gran serenidad, y es tal el azierto de llevar la lanza que uno les pone en la tierra, donde no es más que un *terzio*, que es el alto de la mayor casa, un real de plata, y no hai de éstos para que ellos clauen, pues no hierran uno; este modo de bajar los tajos es tan particular que a todos los europeos se les haze increíble quando se lo cuentan hasta que lo been" (12). Todo, pues, parece coincidir en que el problema de *terciar*, en relación con *lanza*, no puede resolverse por una simple eufonización, contaminada

(9 a) *Diccionario de Autoridades*. 6 tomos, Madrid, 1726-1739, pone **terciar**. Poner alguna cosa atravesada diagonalmente, al se-go, ñ ladearla. Regularse casi siempre respecto del cuerpo humano: como Terciar la banda, la lanza, la capa, etc.

(10) Además, *tercio* no significaba en aquella época exclusivamente «tercera parte», sino también «mitad», como con toda claridad se lee en el *Quijote*, I, 52: "Uno de aquellos que las llevaban [a las andas], dejando la carga a sus compañeros, salió al encuentro de don Quijote, enarbolando una horquilla o bastón con que sustentaba las andas en tanto que descansaba; y recibiendo en ella una gran cuchillada que le dió don Quijote, con que se la hizo dos partes, con el último *tercio*, que le quedó en la mano, dió tal golpe a don Quijote encima de un hombro, por el mismo lado de la espada, que no pudo cubrir el adarga contra villana fuerza, que el pobre don Quijote vino al suelo muy mal parado".

(11) Decimos "de donde pudiera proceder el uso canario", porque el manejo de la lanza por los pastores isleños es muy semejante al de terciar, esto es, atravesar sobre el cuerpo el fusil, la banda, etcétera.

(12) Cf. MIGUEL SANTIAGO RODRIGUEZ, *Compendio anónimo de Historia de Canarias compuesto en el primer cuarto del siglo XVIII*, en "El Museo Canario", n.º 8, 1936, págs. 60-108. La cita, en la pág. 89.

con el radical de *tercio* 'tercero', 'tercera parte'. Para el anónimo autor del *Compendio*, *terciar* no merecía explicación, en el sentido de 'saltar con lanza', lo que parece indicar que sería voz inteligible para un español, mientras se preocupa de decir que al palo llamaban 'lanza' y explica la longitud aproximada del 'tercio', vocablo que tampoco da la sensación de fuera extraño y sobre el que insiste sólo para ponderar la agilidad de los ganaderos insulares. Hay que ir a la lengua española usual en la época de Cervantes y de Viana. Los diccionarios del español han de enriquecerse aún con muchas voces, giros y acepciones, antes de que exclusivamente sobre ellos puedan basarse estudios léxicos exhaustivos.—Al final de este epígrafe pone Álvarez: "Viera y Clavijo, en su afán de explicar la palabra, [la] describió como 'lanzas o dardos de tres varas', para buscar base al 'terciar' españolizado, como si los indígenas midieran y nombraran en el sistema de medidas de Castilla". Analicemos estas conclusiones. ¿Dónde hace Viera y Clavijo la afirmación que cita el Dr. Álvarez? Porque en I, 133 y 180 (13), donde nosotros lo hemos verificado, no parece se establezca la relación semántica pretendida por Álvarez. ¿Pues cómo pudo poner Viera y Clavijo *tezezes*, que es la voz que consigna, en relación con *tres*? Y si no es en otro lugar (es preciso citar siempre con exactitud!), no es honesto afirmar que un autor respetable como Viera dijo lo que no dijo.

4. "Guanchismo de *bucio* y *furnia*" titula D. Juan Álvarez (páginas 217-218) el epígrafe que dedica a probar que ambas voces proceden de las lenguas aborígenes prehispanicas canarias. Acerca de la voz *bucio*, ya nos pronunciamos ampliamente en *Revista de Historia*, XIV, 1948, 108-112, adonde remitimos al lector, lo que nos releva de volver aquí sobre ella. Algo semejante se da en *furnia/furna*, alternancia que se halla en portugués (14), y sólo *furnia* en el español de las Antillas (14 a), *argot español* (15), *Diccionario de la Academia* y *Pequeño Larousse* (16).

(13) JOSÉ DE VIERA Y CLAVIJO, *Noticias de la Historia General de las Islas Canarias*. 4 tomos, Santa Cruz de Tenerife, 1941.

(14) Cándido de Figueiredo, *Dic.* citado: *furna*. Cova, caverna. Antro, lapa; subterráneo. Cf. además JOSEPH M. PIEL, *Nomes de lugar referentes ao relevo e ao aspecto general do solo* (*Capítulo de uma topografia galego-portuguesa*), en "Revista Portuguesa de Filologia", I, Coimbra, 1947, págs. 153-198, la variante *Fornia*, en la p. 187 Cf. asimismo JOAN COROMINAS, *Indianarománica*, sep. de la "Revista de Filología Hispánica", VI, Buenos Aires, 1944, págs. 49-50.

(14 a) Cf. CONSTANTINO SUÁREZ, *Vocabulario cubano*, Habana-Madrid, 1921: *furnia*. Sima vertical profunda y angosta, más propiamente cuando es entre peñas. En el caló gitano significa cueva. Cf. asimismo AUGUSTO MALARET, *Diccionario de americanismos*, 3.ª ed., Buenos Aires, 1946, que da, s. v., la extensión geográfica del uso de la palabra.

(15) LUIS BESSÉS, *Diccionario de Argot Español*, Barcelona, s. a.: *furnia*. Cueva. Cavidad.

(16) La 17ª ed. del *Dic. Acad.* pone: *furnia*. (Comp. port. *furna*, caverna, subterráneo.) *And.* Bodega bajo tierra. *Cuba*. Sima que penetra

El Dr. Pichl, en el estudio citado en la nota 14, le da como etimología el lat. **fornea*. En La Palma, junto a la voz *furna*—la forma más usual—, fonética y semánticamente igual a la portuguesa, se dan también *furnia* y el derivado *furnallo*, éste típicamente portugués, en la acepción de 'agujero redondo en las laderas'. Tales son las relaciones seguras o, en todo caso, prudentes. Pero el Dr. Álvarez, como tantas otras veces, eligió el único camino improbable: su procedencia guanche.

5. Al final del epígrafe últimamente citado, pág. 218, añade el Dr. Álvarez: "Por extratavío de la ficha correspondiente, no cité en los trabajos apuntados sobre *bucio* (17) el apodo *Tanabucio*, que hace años recogí en La Palma, y cuyo sentido etimológico no sé bien. Pero la composición de *Tanabucio* y su indigenismo aparecen claros a base no sólo del indicado *bucio*, sino también por otras formas primitivas, como para el primer componente ofrece el nombre propio del héroe palmero *Tanaisú*". Hasta aquí Álvarez. Nosotros nada sabemos del indigenismo claro ni del significado exacto del apodo *Tanabucio* (¿por qué la *c*, si los canarios nunca la distinguimos de la *s*?), pero hemos hablado con D. Manuel Pérez González, ya septuagenario, en Santa Cruz de La Palma, el primero de los que han llevado en la Isla tal apodo. Nos explicó que, cuando estuvo en Venezuela, de niño, era bastante gordo. En el lugar donde él residía había un cochero muy corpulento llamado *Tanabusio*. Porque entonces, por su gordura, era semejable al cochero *Tanabusio*—que no era canario ni siquiera español—, comenzaron a llamarlo a él (de la misma manera. Luego vino a La Palma, con su familia, hace muchos años, y así lo han seguido nombrando, hasta hoy.

6. Afirma el Dr. Álvarez, pág. 218, que la etimología de *talla*, sobre un diminutivo de *tina* o síncope de un primitivo *tinalha* 'tinaja', aparece excluida en la forma canaria, por el empleo de la voz *tinaja* en el español de Canarias (Tenerife), donde *talla* tiene un sentido más general. Luego relaciona la voz *talla* con el lat. *atalla* 'vasijas de barro' y concluye: "Por consiguiente, *talla* no es portuguesismo, sino forma arcaica y periférica, documentada al menos también en andaluz y portugués" (pág. 219). Nosotros no vemos por qué la existencia de *tinaja* deba excluir en Canarias la de *talla*; en las Islas convivem *cañoto*, *izquierdo* y *zurdo* y nada impide que *cañoto* sea dicción oriunda del gallego-portugués. Es posible que el port. y andal. *talla* < lat. *atalla*, aunque ello es muy problemático (18); pero lo que es indubitable es que el can. *talla* < port. o andal. *ta-*

en dirección vertical y por lo común en terreno peñascoso —Y el *Pequeño Larousse ilustrado*. 51ª ed. Paris, 1940, da el cub. *furnia*. Sima o agujero profundo —Es de destacar que ya la Academia remite al portugués.

(17) Hace referencia a los que fueron objeto de nuestra recesión en *Revista de Historia*, XIV, 1948, 108-112.

(18) Cf. A. ERNOUT ET A. MEILLET, *Dictionnaire étymologique de la langue latine. Histoire des mots*, Paris, 1939, s. v. *atalla*, en que los autores consignan que esta voz está atestiguada una sola vez y, al compa-

lla.—En cuanto a *jeito* y *peita*, que trata en el epígrafe siguiente (páginas 219-221), no vemos imposibilidad alguna en que se los aproxime a *jeito* y *peita* portugueses, pues en el sur de Tenerife (Adeje, Guía, Valle Santiago), se da *guccho* 'berrero' < port. *gucixo* 'boi de pouca idade' (Higüefiredo), y en todas las Islas "una *tava* de palos" < port. *tarzia*. El autor, que tanto defiende la eufonización a la española de sus pretendidos guanchismos, se niega a aceptar las adaptaciones, por carencia de los correspondientes fonemas castellanos, de voces introducidas de Portugal, las etimologías populares, las contaminaciones, las creaciones autótonomas, etc. No vemos ninguna consecuencia lingüística en este método.

7. Un epígrafe especial dedica el autor a los apodos. En él hay afirmaciones demostriadas rotundas: "... en Tenerife, donde al zurdo propio se llama *facoto*..." ¿Dónde, en qué lugar de Tenerife? Nosotros no hemos podido comprobar esta dicción. Jamás hemos oído ni podido verificar que la denominación *cañoto* sea para "el manco en sentido preciso, es decir, al que le falta una mano" (pág. 224). Ni tampoco que en el uso corriente suelen confundirse ambas denominaciones [*facoto* y *cañoto*] y dárseles por equivalentes a *zurdo* y *manco*. Muchos de los apodos se explican perfectamente por el portugués: *tarania* < port. *taranta* (ino guanchinesco!); *miñoca* < port. *minhoca* (19); *fañoso* < port. *fanhoso* (también usual en Hispanoamérica); *bichoca* < port. *bichoca*; etc. *Pasguato*, (pág. 225), en Can. es *pajuato*.—¿Por qué el nombre *gofiones* de los gran-canarios no tiene relación con *gofio*? El Dr. Alvarez rechaza esta relación por el uso general de este alimento en todo el archipiélago (pág. 228). Y concluye que *gofiones* sería un canarismo geográfico prehispánico originario de la zona de Las Palmas. Ahora bien, los santacruceros son llamados *chicharreros*, aunque hay *chicharros* en todas las Islas.

8. El último epígrafe lo titula el autor "El problema de los portuguesesismos". En él, pág. 232, pone: "Ya hemos dicho que no puede lo portugués convertirse en panacea de todas las soluciones, y añadimos que no basta hallar una forma usual en Canarias en un léxico portugués, y que falte en el Diccionario de la Academia, para dogmatizar su portuguesismo". De acuerdo, ningún investigador concienzudo lo haría así. Pero no es el Dr. Alvarez quien puede dar esta lección. ¿Pues qué diremos entonces de sus guanchismos del tipo *abisero*, *arrife*, *busio*, *furnia*, *lindés*, *murgañó*, *tanabusio*, *tareco*, etc., ninguno de los cuales ha resultado, en definitiva y una vez sometido a examen, guanche? (20).—Luego añade: "Mu-

ría con otras dicciones semejantes latinas y griegas añaden al final: "Vieux termes de rituel tombés en désuétude".

(19) Cf. J. RÉGULO PÉREZ, *Revista de Historia*, XIII, 1947, 261.

(20) Cf. J. RÉGULO PÉREZ, *Etiología y sentidos de las voces populares "zulo" y "abisero"*, *Revista de Historia*, X, 1944, 350-361; para *arrife*, cf. el análisis que dejamos hecho en el punto n.º 2 de esta reseña; para *busio*, cf. J. RÉGULO PÉREZ, *Revista de Historia*, XIV, 1948, 108-112; para *furnia*, cf. esta misma reseña punto 4; para *lindés*, cf. MAX STEFFEN, *Problemas léxi-*

chos piensan (...) que los préstamos del portugués deben ser numerosos, como si el español de Canarias fuera un español aportuguesado, influido de andalucismos y americanismos. Nada más equivocado". Sin embargo, según hemos visto, del análisis de las mismas voces que nos da el Dr. Alvarez, resulta exactamente lo contrario de esta afirmación suya.—Tampoco compartimos el criterio del Dr. Alvarez de "que los portugueses que vinieron a Canarias y se avedindaron en ellas no hablaran portugués, sino ese español, si se quiere de jerga o argot, de los puertos peninsulares del siglo XV" (pág. 234). ¡Hasta eso podíamos llegar: negar a los portugueses avedindados en Canarias, en la época de la conquista, que hablases portugués! Con razonamientos de este tipo podría concluirse cualquier cosa, menos, naturalmente, el guanchismo de los portuguesismos citados.—Más abajo afirma: "... y esa cifra [un centenar de portuguesismos] es bien modesta si se tiene en cuenta que algunas formas de las dadas por tales no son portuguesismos, como hemos consignado en estas notas y en otros trabajos". ¡Pero consignar no es probar! Y a continuación: "Porque para declarar una voz como portuguesismo en Canarias es preciso, como ya sentamos, que fonética, morfológica y semánticamente haya que explicarla sólo por el portugués". A renglón seguido estampa: "Muchos, por ejemplo, han indicado que *tareco* 'mueble, utensilio, trasto' es portuguesismo; pero el valor de la forma portuguesa es diverso en Canarias y el fonetismo nada dice de tal préstamo. Pero la procedencia es definitiva: *tareco* viene del beber *taraqqa*, con igual sentido de 'mueble', y dadas las relaciones del beber y del canario indígena y los contactos bebedores con el Sur de la Península, y no con Portugal precisamente, el falso portuguesismo de *tareco* aparece innegable". De acuerdo con la teoría del Dr. Alvarez, ¿por qué razón, "fonética, morfológica y semánticamente", el port. *tarecos* 'utensilios ou mobília usada ou meio partida e de pouco valor' (Figueiredo) no se corresponde con el can. *tarecos*, muy usado en plural, con idéntico fonetismo, la misma forma y exacta correspondencia semántica? Desde luego, está mucho más próximo—y seguro, sin duda alguna—que el beber *taraqqa*. A mayor abundamiento, la voz *tareco* se usa en Cuba, Ecuador y Venezuela (21), en la acepción de *tareque*, forma que, a su vez, es usal en Colombia, Puerto Rico, Santo Domingo y Venezuela en la acepción de 'cachivache'. Ambas palabras figuran en el *Diccionario* de la Academia, que las define: 'trasto, trebejo'. Es posible que no sea portuguesa de origen la idicción canaria, sino que esté en la misma línea que la portuguesa y las hispanoamericanas. Pero nos agradecería saber—y que el Dr. Alvarez nos lo explicara—cómo el beber *ta-*

cos. A propósito de "Miscelánea guanche" de Alvarez Delgado, *Revista de Historia*, IX, 1943, 134-141; para *murgaño*, cf. MAX STEFFEN, *Ibidem*, y *Revista de Historia*, XIII, 1947, 86; para *tanabusio*, cf. esta reseña, punto 5; para *tareco* *Ibidem*, punto 8.

(21) Cf. A. MALARBT, *Dic. citado*, s. v. *Tareco*.



raqu llegó a ser *turco* en portugués, ya que, según Dozy y Eguilaz (22), esta voz procede del árabe *tarik* 'cosa dejada, abandonada'; y por qué existen formas idénticas y aproximables en varios países hispanoamericanos, pues parece incuestionable el parentesco de todas estas dicciones.

No podemos discutir ahora otras afirmaciones del Dr. Alvarez como (pág. 208): "Si una forma es común a Canarias y al judeo-español, pertenece al español antiguo, aunque no exista hoy en las provincias de habla española, y aparezca en portugués u otras regiones", en que se olvida que el mismo Wagner, su fuente principal, afirma la existencia de *portuguesismos* generalizados en el judeo-español (23). Ni otras como la de la página 215: "Este fenómeno de contaminación o cruces de formas, como señalan los lingüistas, se produce muchas veces en zonas donde una lengua anterior ha sido desplazada por la sobrepuesta muy diversa: porque muchos elementos del sustrato lingüístico pueden conservarse disfrazados en homófonos de la lengua moderna. Esto ocurre en topónimos y nada impide la repetición del fenómeno en voces comunes", hecho cierto, pero que sería preciso ilustrar con ejemplos canarios. Ni tampoco cuestiones de método, cuales las de referirse el autor constantemente a trabajos suyos no publicados; la de traer a contribución referencias innecesarias (págs. 221, 231-232, etc.); la de citar palabras cultas, como *luto* y *fruto* (pág. 220), para apoyar formaciones populares; la de apoyarse en documentos que no dice dónde están (pág. 222), o hacer citas vagas (Viera), o dejar imprecisa una cronología (pág. 227, de los topónimos herreños); el decir (pág. 231) que algunos dan como portuguesismo la forma *cambeo*: ¿quién son esos "algunos"?; el olvidarse, de repente, al tratar el problema de los portuguesismos, de las formas eufonizadas a la española, los cruces, la etimología popular, etc., a que tanto acude a propósito del guanche, etc., etc.

El Dr. Alvarez Delgado no ha querido admitir la realidad de hecho comprada por la investigación posterior y se ha atenido a su esquema primitivo, elaborado *a priori* y sin mucho detenimiento. Con ello ha sometido sus propias doctrinas al tormento de Procasto, el famoso bandidero de la llanuras de Eleusis y de Atenas, que daba a sus cautivos el extraño suplicio de tenderlos en un lecho nunca acomodado a su talla y los cortaba o estiraba hasta adaptarlos a él. Tal el Dr. Alvarez; si, como en el caso de *busio*, *lindés*, *taneco*... le sobran concomitancias y relaciones que pudieran estorbar su propósito, entonces los recorta, ignorándolas, todas sus concomitancias extracanarias, les restringe el significado, los construye a un violento aislamiento insular y los hace discurrir por los cauces

(22) Citados por ANTONIO NASCENTES, *Dicionário Etimológico da Língua Portuguesa*, Rio-de-Janeiro 1982, s. v.

(23) Cf. M. L. WAGNER, *Caractères générales del judeo-español de Oriente*, Madrid, 1930, p. 24.

más peregrinos, hasta venir a coincidir, siempre violentamente, con algún pretendido guanchismo. Esta posición, que va a contrapelo de toda la investigación lingüística científica canaria, ha hecho al Dr. Alvarez Delgado enconado enemigo de los portuguesismos reales del habla de las Islas y un defensor a ultranza de guanchismos inexistentes, a los que sólo su entusiasmo ha dado vida. Estos son los dos flacos fundamentales de las doctrinas lingüísticas del Dr. Alvarez Delgado: negación o ignorancia de los hechos, por una parte; y, por otra, en su hambre de grandes novedades, en una empresa que supera toda posibilidad de prudencia, la creación de entelequias guanches, mejor o peor equipadas de atuerido lingüístico. Pero—para decirlo con una imagen popular—pasó ya el tiempo en que nos comíamos todo lo que nos ponían en el dornajo.

Es penoso que no hayamos podido estar de acuerdo con las afirmaciones y conclusiones del Dr. Alvarez ni con su método. En realidad, su defecto mayor es la precipitación. Ello es tanto más de lamentar, si consignamos nuestra convicción de que su preparación lingüística y sus amplios conocimientos hubieran podido darnos un trabajo depurado y de autoridad.

Nota final.—Me es grato expresar públicamente mi agradecimiento a los Dres. D. Max Steffen y D. Elías Serra Ráfols por la lectura previa del manuscrito de esta reseña y por el aporte de materiales, consejos y sagaces sugerencias.

J. RÉGULO PÉREZ

Elías SERRA RÁFOLS — «Asas-Vertederos canarias», separata de la «Crónica del IV Congreso arqueológico del Sudeste español», Cartagena 1949 [pero la separé en 1948], 125-128, 4.º

Con la claridad de exposición que le es característica, el Dr. Serra Ráfols, en breve estudio, con motivo de una comunicación del Sr. Panella, comienza por hacer una precisión de lenguaje. Dice que al hablar de la cerámica de las Canarias no procede la voz *guanche* (adjetivo que conviene sólo a Tenerife), ni tampoco *canaria*, en general, porque el ajuar típico prehispánico de cada una de las siete islas es propio y no coincide con el de las demás. A continuación ilustra su aserto en el campo de la cerámica y pasa a estudiar las asas-pitorros de Gran Canaria.

Seguidamente precisa la comunicación de referencia del Sr. Panella presentada al Congreso arqueológico del Sudeste de 1946 y los conceptos de otro trabajo más extenso, sobre el mismo tema, aparecido en el "Archi-

vo español de arqueología", 1947, para lo que el Dr. Serra da dibujos mejores y nuevos, que describe, incluso, con comparaciones de Tenerife.

Al final añade una bibliografía de cerámica canaria, complementaria de la del Sr. Panella, puesta al día.

J. RÉGULO PÉREZ

José PÉREZ VIDAL. — «De folklore canario. Romances con estribillo y bailes romancescos», en «Revista de Dialectología y Tradiciones Populares», IV, 1948, 117-241.

El Dr. Pérez Vidal, especialista en poesía tradicional canaria, nos da, en este estudio, una buena muestra de sus cualidades. Seguramente es éste uno de los trabajos de P. V. de mayor belleza formal, sin, por ello, dejar de ser—como es—un estudio erudito.

El artículo se refiere concretamente al *responder* canario. Un responder es un estribillo de romance. P. V. hace un análisis sugerente y acabado del tema. De paso, y como para justificar la extensión del título, describe el *baile hilado*, que debe su nombre a la forma de poner las manos mientras se ejecuta, también conocido con las denominaciones de *baile de las hilanderas* y *jila-jila*.

Analiza las relaciones con estribillos de romances extracanarios; estudia los orígenes populares del estribillo en el siglo XV y pone a contribución ampliamente el estudio de Menéndez Pidal *Cómo vivió y cómo vive el romancero*. De ello deduce que el romancero canario comienza a formarse al final de lo que M. Pidal llama etapa aédica. Establece concomitancias entre las maneras de cantar los romances en Asturias y Canarias, regiones ambas arcaizantes. Concluye por probar, en cuanto a los estribillos o responderes, la genial intuición de Menéndez Pelayo, cuando afirmó que creía en la posibilidad de que existiesen en Canarias viejos romances desde la época de la conquista. Y justifica el arraigo y permanencia del responder en las Islas, especialmente en La Palma, "por la innegable influencia de las regiones de más viva y profunda tradición lírica—Galicia y Portugal—" (pág. 219).

Estudia luego P. V. el responder en sí, y afirma que, si bien la forma coreada fué de importación, la mayoría de los responderes conocidos son de creación isleña. Deduce esto de un atinado análisis de las peculiaridades insulares que portan en sí los responderes, tales como alusiones al monte, al mar y cosas marineras, a la flora, a la lejanía, a los santos isleños, etc., a lo que añade las características dialectales del canario.

Al final, como muestra, pone 130 responderes, agrupados por afinidades temáticas. De destacar es la precisión con que P. V. estudia las

voces divergentes del español oficial y las alusiones locales y de circunstancias.

Ha aquí, para terminar, la certera y poética definición que P. V. da de estos dísticos (pág. 225): "Los responderes (...) compendian y resumen el carácter predominante en la poesía tradicional canaria: Son una minúscula pero bella supervivencia de extraños elementos arcaicos, intensamente adaptados y asimilados al ambiente y a la idiosincrasia isleñas. Casi todos los rasgos, de diversa índole y procedencia, que matizan y dan a la cultura popular canaria su tono añejo, pero variado y rico, se encuentran en ellos".

Esperamos con interés el estudio de los romances canarios que P. V. nos promete aquí. Y estamos seguros que, como en el caso presente, podremos registrar un estudio concienzudo y positivo. Este de los responderes es uno de aquellos en que la recensión es sólo el placer de ir anotando y destacando aciertos.

J. RÉGULO PÉREZ

«Crónica de la consagración episcopal del Excmo. y Rvdmo. Señor Don Domingo Pérez Cáceres, VIII Obispo de Tenerife», Santa Cruz de Tenerife, lit. Romero, 1948, 110 págs., 42 láminas, 4.º

En una de las más bellas ediciones salidas de las prensas de Santa Cruz de Tenerife, se nos ha ofrecido la *Crónica* dedicada a la consagración del VIII prelado de Tenerife. La traemos aquí, para registrar que contiene una breve reseña histórica de la villa de Güímar, una sucinta historia de la Diócesis Nivariense y de su Catedral y una pequeña descripción del Palacio Episcopal. Y porque recoge, para que perdure en el recuerdo isleño, la emoción que arrojó la Diócesis entera a los pies de su nuevo pastor.

La crónica de aquellos días emocionados está fielmente registrada, con profusión de ilustraciones, de entre las que destaca una, a todo color, de S. S. Pío XII. De mencionar es también el hecho de que figuran reproducciones de los retratos de todos los prelados nivarienses y de los documentos principales de la designación episcopal del Excmo. y Reverendísimo Sr. D. Domingo Pérez Cáceres.

Felicitemos al Excmo. Cabildo Insular de Tenerife por el acierto de tomar a su cargo la edición de tan elegante volumen y disponer que el importe íntegro de su venta pase, para fines caritativos, a la mansueta de nuestro Prelado. Y felicitamos también a los talleres Romero por la pulcritud y cuidado de la edición.

J. RÉGULO PÉREZ

Sebastián JIMÉNEZ SANCHEZ.—“Presencia de bereberes en Canarias y de canarios en Berbería”.—Conferencia pronunciada el día 13 de enero de 1948 en ... la Sección Canaria de R. Sociedad Española de Antropología, Etnografía y Prehistoria. Las Palmas, Alzola, 1948, 28 págs., 42.

En esta conferencia su autor ha reunido todo o casi todo el material conocido referente a las relaciones canario-africanas en los siglos de la Edad Moderna y aún lo ha extendido hasta los momentos actuales. En realidad hace más, pues trae a estudio algunos documentos del famoso *Libro Rojo de Gran Canaria* todavía inéditos en el momento de la conferencia (pues simultáneamente han sido publicados en la edición del *Libro Rojo* reseñada en nuestro número anterior) y en todo caso no aprovechados. Una copiosa bibliografía da idea de la extensión de este inventario de noticias. Claro que irán apareciendo más; pronto, las que da la Residencia del Adelantado en 1509 y algún día las procedentes de actas notariales. El aprovechamiento de todos estos materiales por el autor es desigual y presenta puntos débiles; así lo tocante a Santa Cruz de Mar Pequeña y a las expediciones del Adelantado a África y no menos el extracto del trabajo del profesor Ricard, que es mucho más sistemático. Achaque suele ser éste de las conferencias; pero, en todo caso, hay que rechazar la supeuesta prioridad de los ataques berberiscos a las entradas cristianas.

E. SERRA

Sebastián JIMÉNEZ SANCHEZ.—“Cerámica neolítica de las islas de Fuerteventura y Lanzarote”.—“El Museo Canario”, núm. 20, octubre-diciembre 1946 [1948]; págs. 48-77, con XXI láms.

Este importante estudio es probablemente la primera monografía sobre la cerámica de una isla determinada de nuestro archipiélago (pues poco es lo que se dice de Lanzarote por el escaso y pobre material disponible). Al fin los arqueólogos se dan cuenta de que el caudal y naturaleza de los bienes materiales de cultura de cada isla era marcadamente distinto en el momento de la conquista y seguramente desde mucho antes, ya que no de siempre. Jiménez Sánchez hace un completo inventario de las formas de vasos y de los motivos decorativos, siempre incisos, de la alfarería de Fuerteventura, valiéndose para ello no sólo de los ejemplares del Museo Canario (como ya más o menos intentaron Abercromby y Hooton)

sino, sobre todo, en cuanto toca a la decoración de las piezas procedentes de sus propias excavaciones y prospecciones, que revelan una gama completa de motivos, algunos muy característicos. Dado el carácter exhaustivo del estudio, hubiese sido útil y nada difícil añadirle el poco material conservado en otras partes, especialmente en el Museo de Santa Cruz de Tenerife, donde hemos visto un tofio y alguna tinaja para sebo. Muy interesante el peine de madera que se relaciona con la decoración de los vasos. En conjunto la cerámica mayorera (voz cuya explicación por Fructuoso no es aceptable) da la impresión de corresponder a una cultura de nivel no inferior a la de Gran Canaria, pero sometida a duras condiciones de pobreza material. En cuanto a las relaciones que el autor apunta para esta cerámica, su misma multiplicidad nos indica que ninguna es clara. En fin, ¿es posible que las palabras tofio o tojio y tabajoste coexistan vivas sin ninguna diferencia semántica? No lo creemos.

La ilustración, con fotografías y dibujos abundantísimos es, por sí sola, una contribución excepcional a la arqueología canaria. Lástima que las fotografías hayan sido mal reproducidas.

E. SERRA

Luis DIEGO CUSCOY.—*De arqueología canaria: estudio acerca de las tabonas de los guanches*, en «Cuadernos de Historia Primitiva del Hombre», II, 1947, 111-120.

Estudia aquí Diego Cuscoy un objeto determinado del ajuar guanche, la tabona o fragmento cortante de obsidiana, piedra negra brillante que hacía en la isla las veces del sílex o pedernal europeo. Primero recoge y comenta los pasajes de las fuentes históricas en que se describe el útil y sus usos y hace observar, con razón, que los autores tardíos tienden a generalizar el nombre y a dar nuevos detalles o aplicaciones, de su pura invención, como las clavas armadas de Viera, los proyectiles cortantes de Alvarez Rixo o las escarificaciones de Bertheiot. Pasa luego el autor a exponer el resultado de la observación directa de este objeto en los yacimientos que ha excavado. Las tabonas varían de tamaño, probablemente de acuerdo con diversos usos, pero insiste, con acierto, a nuestro juicio, en la inutilidad de buscar en ellas una tipología o serie de formas intencionalmente determinadas. Parece contradecir este punto de vista la nota 14 del trabajo de la que se nos dice que el Seminario de Historia Primitiva se propone una ordenación técnica y tipológica de las tabonas canarias. En todo caso, dudamos mucho del éxito de ese propósito. La tabona es un instrumento *atípico*.

También estudia D. C. su obtención: la zona de donde procede el material y la presencia de núcleos en cuevas de habitación, de los cuales

se obtendrían las tabomas a medida que eran requeridas. No existía, pues, una industria de talla especializada y ello explica también su atipicidad. En fin, una pequeña pero perfecta monografía. La supresión de dos grabados que intencionalmente tenían que acompañar al texto, sin quitar en cambio sus referencias en él, crea alguna confusión, que aumenta el pie de la figura 2, que con seguridad no le corresponde.

E. SERRA RAFOLS

Pedro HERNÁNDEZ. — «Una relación y unos comentarios», en «El uso Canario», VII, 1946 [1948], 26 y ss.

Con este título tan impreciso se encabeza un estudio interesante para la historia eclesiástica de Canarias. La relación es, en efecto, la de las visitas pastorales realizadas desde 1506 a 1624 a la villa de Agüimes, Cámara episcopal, en Gran Canaria. Algunas pocas veces los visitantes son los propios obispos; comúnmente lo son delegados suyos o del Cabildo eclesiástico sede vacante. Esta serie permite rectificar varios errores tradicionales de detalle en relación con la presencia o ausencia de los obispos de Canarias en ese lapso.

De especial interés son los datos de las primeras visitas en relación al prelado Diego de Muros. De la confusa personalidad de este obispo y dos homónimos suyos contemporáneos se ocupó hace años en esta Revista Luis Diego Cuscóy (1). Después de presentarlo con arreglo a la imagen dada por nuestros historiadores desde el obispo Cámara y Murga (2), Cuscóy exponía las objeciones de los críticos gallegos y establecía desde luego que el obispo de Canarias no era la misma persona que lo fué de Mondoñedo y luego de Oviedo. ¿Pero que había sido de nuestro prelado, que celebraba sínodo en 1506, y del que nada más sabíamos? A esto contesta ya sin lugar a dudas el libro de visitas extractado por el Dr. Hernández: en 21 de mayo de aquel año el obispo que se firmó "D. Epus. Rubicem." cierra su visita de Agüimes; en 28 de octubre siguiente, el arcediano de Tenerife Antonio Muñoz viene a proveer los cargos de la Cámara episcopal, "vacante por fin y muerte del muy reverendo señor don Diego de Muros que en gloria está".

Alguna noticia más sobre su actuación, entre ellas su defensa de los guanches contra los atropellos de Alonso de Lugo, se desprende de documentos de próxima publicación (3).

E. SERRA RAFOLS

(1) *Notas sobre D. Diego de Muros, obispo de Canarias*, Revista de Historia, IX, 1934, 84 y ss.

(2) *Constituciones Synodales del Obispado de Canarias, 1634*.

(3) LEOPOLDO DE LA ROSA y ELÍAS SERRA, *Alonso Fernández de Lugo y su Residencia por Lope de Sosa*.—ELÍAS SERRA, *Acuerdos del Cabildo de Tenerife, 1497-1507*, núms. 395, 805, 844, 849.

[Eduardo] B[ENÍTEZ] Y [NGLOTT]. — «Intento de invasión a Gran Canaria?», en «El Museo Canario», VII, 1946 [apar. en 1948], 79-88

A base de la deposición de un fugitivo cristiano ante el Santo Oficio, se refiere a la presencia en aguas de Canarias, en 1622, de un pirata renegado flamenco, Morato Arráez, que distingue del homónimo que tomó Lanzarote en 1586. Es interesante, además, la vida del soldado cautivo y escapado en la aguada de Anguineguín. Créemos ociosa la *o* que se añade a *Morat* en la transcripción del documento, pues es una eufonización castellana que no usaría el declarante; *arráez*, más que por 'general', debe traducirse por 'capitán de nave' o 'jefe de escuadra'. Hasta al 'patrón de pesca' se le llama *arráez*.

E. S.

E. R. Svenson SVENTENIUS. — «Estudio taxonómico en el género *Bencomia*». Publicaciones del Instituto Nacional de investigaciones Agronómicas, Centro de las Islas Canarias. Cuaderno n.º 95. Madrid, 1948.

Idem. — «Plantas nuevas o poco conocidas de Tenerife». Publicaciones *id. id.* Cuaderno N.º 96. Madrid, 1948.

Frente a trabajos de esta naturaleza no queda más que rendirse a la evidencia de los hechos. El botánico Sr. Sventenius, firmemente afianzado en las Islas por razones afectivas y de sus estudios, trabaja con un método rigurosamente científico y con una constancia que no conoce desmayos. Desde su puesto de colaborador botánico del Jardín de Aclimatación de La Orotava, otea con sagaz mirada el amplio campo de la investigación botánica de las Islas. Pertenece al honorable grupo de los investigadores dignificados por el trabajo directo, por el descubrimiento personal y por no precisar más prestaciones que las propias: es decir, tiene las cualidades indispensables para ser un buen investigador. Lo hecho es considerado como un valioso precedente, pero lo cierto es que quedan muchas cosas por hacer, acaso más que las ya realizadas, y para acometerlas no queda más solución que lanzarse al campo de lo inexplorado o de lo insuficientemente explorado.

Tantas incursiones como se acometan en las Islas por los distintos campos de la investigación han de ser premiadas con hallazgos positivos. Ya no los demostró el Sr. Sventenius en publicaciones anteriores y los Sres. Ceballos y Ortuño, en la misma especialidad. *Revista de Historia*, atenta siempre a todo cuanto se refiera a estudios canarios, incluso a

los que, como en este caso, caen fuera de su órbita, dió a conocer la aparición de aquellas publicaciones. Hoy reseña otra vez la aparición de dos nuevos trabajos.

En el primer cuaderno hace el botánico Sr. Sventenius un detenido estudio del género *Bencomia* y la historia del mismo en lo tocante a las Islas. En 1947 descubre el *Dendropoterium* Svent. gen. nov., y en el mismo año, en la parte norte de la Isla del Gran Canaria, el *Dendropoterium Menendezii* Svent. sp. nov., que dedica al Director del Jardín de Aclimatación de Plantas de La Orotava, D. Jorge Menéndez. Dentro del mismo género descubre otras variantes canarias y da a conocer la *Marcetella* Svent., gen. nov. Tanto el *Dendropoterium Menendezii* como la *Marcetella Moquiniana* (W. et B.) Svent., aparecen en la publicación, junto a su estudio original, representadas en láminas a todo color, obra del experto botánico que nos ocupa.

En el segundo cuaderno, *Plantas nuevas o poco conocidas de Tenerife*, revisa Sventenius el conocimiento que se tiene acerca de algunas especies canarias y trata de circunscribirlas a su propia área geográfica. Las observaciones directas fueron realizadas en la región suroccidental de Tenerife, concretamente en Masca. Descubrimiento interesante fué la *Euphorbia Navae* Svent., dedicada a la memoria de D. Alfonso Nava Grimón, VI Marqués de Villanueva del Prado, a quien el autor llama "altruista como pocos y hombre de muy buen sentido". La *Euphorbia Navae* viene a ser un raro híbrido de tabaiba. Otro descubrimiento notable ha sido una nueva especie del género *Sonchus*, del que en Tenerife hay unas doce especies conocidas. Se trata de una planta a la que los pastores llaman "serraja falsa"; ha sido clasificada bajo la siguiente denominación: *Sonchus Tuberifer* Svent. sp. nov. También se encuentra en la región de Masca.

Esta breve reseña no tiene otra finalidad que dar a conocer, en sectores ajenos a la investigación botánica, lo que en este campo se viene haciendo en las Islas, que todavía siguen siendo paraíso de promisión para la gente trabajadora.

Luis DIEGO CUSCOY

Manuel BORGUÑO.—Educación musical escolar y popular. Pedagogía coral, su enseñanza, su técnica. Orientaciones. Santa Cruz de Tenerife. 200 págs., 4.º menor.

El Instituto Musical de Pedagogía Escolar y Popular de Santa Cruz de Tenerife ha publicado un libro, bajo el título reseñado, con motivo del concurso musical de composiciones para coros escolares y populares organizado por el nombrado Instituto.

En las primeras hojas se advierte que los escritos que no lleven nombre de autor son de Manuel Borguñó. Sólo dos artículos aparecen firmados; de hecho, el libro es de Borguñó y a Borguñó identificamos con el Instituto Musical de Pedagogía Escolar y Popular de Santa Cruz de Tenerife.

El libro consiste en una serie de artículos escritos en diversos lugares y fechas: Iguazada, 1928; Barcelona, 1933; Santa Cruz de Tenerife, 1946; etc. El fin común de los mismos es conseguir un incremento de la enseñanza musical y el contenido las consecuencias de las experiencias docentes del Sr. Borguñó. En prefación y saludo preliminar se refiere a la razón del libro: "contribuir al aprovechamiento de la música en la formación social y artística del alma popular".

El primer artículo, "No olvidemos la escuela ni al pueblo que canta", 1946, y el siguiente, "La educación y la Pedagogía en la música", escrito para el *Diccionario Enciclopédico de la Música* que edita la Central Catalana de Publicaciones, forman el preámbulo de las Bases del Concurso aludido.

Sigue un artículo de A. Menéndez Aleixandre titulado "Aspecto pedagógico social de las canciones infantiles". Es una serie de consejos a los autores de canciones y poemas, no a los maestros que han de enseñarlos. Aboga el autor por la armonía de lo bueno y lo fácil. Desecha, en este punto, casi siempre, la disonancia y el ritmo complicado logrados por habilidades técnicas. Al comparar "habilidad técnica" con "sentimiento artístico" enfrenta, paralelamente, *ingenio* con *genio*, puestos en contra por el supuesto afijo privativo *in-*. Yerra el Sr. Menéndez, porque *ingenio* es palabra de acepciones casi coincidentes con las de *genio* y, de ningún modo, opuestas; aparte lo impropio de un *in-*privativo como afijo de sustantivo.

Se reseña luego la convocatoria del concurso musical, con mención de las entidades y personas bajo cuyos auspicios se organizó y se indican las bases, los premios a repartir y diversidad de cantos, a una, dos o tres voces, que se han de componer. Para ayudar a esto último incluye más adelante el Sr. Borguñó una nomenclatura de conjuntos corales posibles en la Escuela y el ámbito vocal de cada una de sus partes, con expresión de las condiciones técnicas y pedagógicas que deben reunir los diversos tipos de canciones; todo, en fin, especie de guía y norma para músicos y poetas concursantes. Hace mención abundosa de las canciones con gestos de Jacques Daleroza e incluye ejemplos magníficos y justos, a veces difíciles de descifrar por las malas condiciones de impresión. Un ejemplo del conjunto coral tipo C, pág. 55, tiene en la armadura dos sostenidos; debe haber tres. Señala eficazmente el papel del piano en los conjuntos corales y, al terminar esta parte, acude a la autoridad de Otano para garantizar todo lo escrito.

Hoy tengo noticia de que el concurso fué muy concurrido y logró éxito y eficacia.



Sigue el artículo "La música y el canto en la Escuela primaria.—Consideraciones preliminares y plan educativo", uno de los mejores, por cuanto responde a la experiencia del Sr. Borguñó en estas lides. Afirma y demuestra que "puede obtenerse que los alumnos salgan de la Escuela o del Instituto con la sensibilidad musical debidamente formada y en posesión de los conocimientos e ideas musicales que indispensablemente ha de poseer todo individuo que pretenda estar dotado de una cultura general estimable" (pág. 82). Es consoladora su seguridad cuando escribe: "Todas las voces debidamente guiadas, son susceptibles de ponerse al servicio del oído. (Los casos absolutamente negativos no sobrepasan generalmente el dos por ciento)" (pág. 75). Esta experiencia le vale la publicación de planes y normas para educar la voz, la tonalidad y el ritmo, más asequibles a las mentalidades infantiles que los pocos métodos de solfeo y canto de que disponemos comunmente.

Recomienda el Sr. Borguñó la fonomimia y dactilorrítmia, muy usados en las enseñanzas homólogas del extranjero (1). Yo no creo en la eficacia de la dactilorrítmia tal como la indica el Sr. Borguñó; no todos los maestros, sobre todo si no son pianistas o mecanógrafos, tienen independencia total de movimientos dactilares, necesaria para expresar las numerosas combinaciones de valores de sonidos y silencios. Por otro lado, la enseñanza del ritmo no debe consistir en una quieta forma determinada que interpreten los alumnos; si de facilitar se trata, una ciencia del tiempo se intuye mejor con figuras dinámicas que tengan su base y formación en el tiempo mismo.

Donde más ahonda, descubre y acierta el Sr. Borguñó es en su "Gufa vocal respiratoria", estudio modelo en su género; un género apenas tratado y de importancia decisiva. Así, muestra diversas clases de ejercicios de ritmo combinado con respiración. En la página 96, en el punto de los ejercicios anaerúscos, pone un ejemplo que no me parece propio: se trata de un compás doble, de cuatro partes, y debe subrayar éstas desde el momento en que acaba la inspiración y se inicia la inspiración; escribe:

1 2 3 4 : 1 2 3 4 : 1 2 3 4 : 1 2 3 4

Si se trata de ejercicios *irregulares*, estaría mejor:

1 2 3 4 : 1 2 3 4 o bien 1 2 3 4 : 1 2 3 4

ya que en la práctica (sólo en la práctica, que aquí es lo que interesa), la primera y tercera parte del compás son tan fuertes como débiles la segunda y cuarta.

(1) En la película *Siguiendo mi camino* puede verse un proceso elemental de dactilofonía. Uno, dos o tres dedos significaban acordes perfectos mayores de I, V o IV grados, respectivamente.

En este mismo sitio pone dos ejemplos idénticos:

1 2 3 : 1 2 3 : 1 2 3 y 1 2 3 : 1 2 3 : 1 2 3

Las reglas de matización son originales y de la mayor eficacia pedagógica. Cuida, con muy buen sentido, de que el acento tónico de la letra que se canta coincida con el de las partes fuertes del compás. Olvidó esta loable adaptación suya en el caso de dos adaptaciones de canciones de Darius Millhaud: el primer ejemplo de la página 54, de compás 6/8, comienza su canto de esta forma:

| corchea negra corchea negra |

Fuertes son las corcheas. La letra aplicada dice así:

| corchea negra corchea negra |
| EN LA CIU DAD |

y se oye: *én-la ciú-dad*. Con poner, por ejemplo, *villa* en vez de *ciudad* se evitaría el solecismo musical. Debería utilizarse como ejemplo de adaptación musical de una letra el caso de *Las Golondrinas*, de Usandizaga, que logra la perfección de la prosa cantada.

Mala traducción (2) y peor acoplamiento se pone de manifiesto en el ejemplo siguiente:

| negra corchea corchea blanca |
| YO EN CON TRA RÍA |

Es imposible cantar *ri-a* (dos sílabas) sobre la blanca final.

Se extiende demasiado en cuestiones de fisiología vocal, pues no viene al caso la enumeración anatómica de la página 111. "cartílagos tiroideos, cricoides, aritenoides, músculo tiro-aritenóideo externo, repliegues ariteno-epiglóticos". Sin esto se evitarían leves incorrecciones como cuando habla de "expeler ácido carbónico". O la paradoja de la página 119: "No diremos a los alumnos: pongan la úvula o campanilla de esta forma".

Todo lo anterior sirve de fundamento al programa general que sigue a continuación, valiosa síntesis de sus experiencias. Es detallado y, con su ayuda, puede organizarse cualquier curso de educación escolar y aún popular.

Por fin aborda el problema de las audiciones musicales y transcribe los incidentes de la Conferencia Internacional de Audiciones Musicales para la juventud y el Congreso Internacional de Arte radiofónico, celebrados en París, a los que asistió el Sr. Bonguñó. Este problema es el más universal de los tratados por el autor y el que menos puede resolver. Su tesis anterior no dará fruto si no se cuenta con audiciones musicales. Vista la importancia del problema, todas las naciones se han esforzado

(2) Debe de ser traducción, pues de otro modo no se explica esta sintaxis: "yo encontraría bien preferible..."

en rebasar los obstáculos que se oponen a una continua, selecta y económica audición de música. Las dos primeras cualidades con espíritu cultivado y voluntad y abnegación se logran. Los congresistas y Borgeño y yo ahora, al pensar sobre esto, topamos con la razón de moda: la económica. También está de moda el que los Estados Unidos venzan todos los problemas económicos. Y así sucede que no solamente tienen el arma más decisiva sino también la organización más perfecta en lo que a nuestro tema se refiere. "Es Norteamérica quien, desde hace diez años, va a la cabeza de las naciones que mayor número de audiciones han dedicado a los niños, gracias—dice el Sr. Borgeño—al apostolado del gran Walter Damrosch" (pág. 143). Permítaseme extramilitarme en mi cometido:

Walter Damrosch, desde 1927, inició sus conciertos de apreciación musical en la NBC. Se dedicó a introducir el conocimiento de los instrumentos y la naturaleza, real o fantástica,—animales, hadas...—, en la música; y a estudiar la vida y las obras de los grandes compositores. El Dr. Damrosch comentaba y dirigía una orquesta sinfónica. La Standard School Broadcasting tiene, además de orquesta, al niño "Rondomel" (Rondó y Melodía). En diálogos con él se explica el sentido y estructura de la música que se va a oír.

¿Puede hacerse esto desde Radio Club? Por ahora, no.

Apenas hay escuelas en nuestra tierra que cuenten con un gramófono y discoteca. No tenemos discotecas públicas.

Con esto, con la falta de discotecas y gramófonos, chocea fatalmente el Sr. Borgeño. Y así se ahoga la obra de uno de los más geniales pedagogos musicales, comparable a la de Lowell Mason y a la de Rubén Carrámbula. Hechos ciertos avalan este aserto: audiciones de la Schola Cantorum del Seminario de La Laguna, conciertos públicos y privados de coros de diversos colegios y asociaciones escolares. Con ello, el público tenerifeño, como antes el catalán, ha comprobado, con admiración, la eficacia de la ingente labor del maestro. Sólo un milagro que premie la obra de Borgeño puede hacer efectivas sus teorías; espérela el Sr. Borgeño como lo esperaron y recibieron sus colegas Olga Cossertini y hermana en una escuela del suburbio Albardi de la ciudad de Rosario (Santa Fe, Argentina).

Al final de su libro incluye Borgeño "Apuntes, ideas y conceptos", párrafos recogidos de diversas procedencias, algunos de d'Indy y otros del propio autor.

Sigue una "Breve noticia sobre los cantos populares canarios", de Juan Reyes Bartlet. Es artículo bien escrito y con orientaciones sencillas que—lo veo con alegría—he compartido en un trabajo publicado en esta misma Revista (3). Temo del traten de "usurpador", como alguien me llamó cuando insinué orígenes no canarios a ciertas tonadas tenidas por indíge-

(3) Cf. Revista de Historia, XIII, 1947, 454-484.

nas, pues pone de manifiesto, con sentido común, que los *Cantos Canarios*, de Pówer, comienzan por un canto gallego.

Por fin, hay siete fotografías del maestro Borguñó con distintos coros y una lista de obras ejecutadas por la Schola Cantorum.

El libro, en general, está mal redactado y es de lectura penosa. He pensado que ni el propio Sr. Borguñó lo ha leído con interés; no se explican de otra manera las coincidencias de los párrafos de las págs. 50 (líneas 15 a 25) y 77 (líneas 9 a 16), y los de las págs. 112 (líneas 32 a 40) y 115 (líneas 10 a 21.) Es difícil armonizar escritos tan dispares respecto al tiempo y evitar la repetición de lo dicho dieciocho años antes. La reiteración excesiva es uno de los mayores defectos del libro.

Indiscutiblemente son más fructíferos los hechos que los escritos del Sr. Borguñó, a quien conocemos más por verlo de escuela en escuela, ya ensayando, ya dirigiendo un concierto, que por este libro lamentablemente denso.

Según reza la banda que lo abraza en los escaparates, Frank Marshall lo recomienda a los maestros, pedagogos y padres de familia. Por mi parte, recomiendo se imite el tesón, el desinterés y el alto y delicado espíritu de D. Manuel Borguñó. Y nos irá mejor a todos.

L. COBIELLA CUEVAS

[Agustina] PADILLA — «Poesías. Tímple majorero». Las Palmas, 1947. Imp. España 16 págs. en 1.º.

Producen, a veces, las islas menores y quizás las más sedientas y desérticas, unos interesantes seres por el singular espíritu que poseen y que les permite vagar fuera de las normas habituales en los demás. De un original contenido personal nos sorprende lo inusitado de sus maneras, lo extraño de su pensamiento y la extravasación de su vida sentimental. Si estos señeros personajes producen obra literaria, ésta lleva la impronta del ser que la crea y afecta las cualidades que el mismo posee.

Singular personalidad poética es la de Agustina Padilla, natural de la sedienta y larga isla de Fuerteventura. Con una versificación muy personal, una puntuación muy personal y unas ideas muy personales la poetisa majorera no tiene otra pretensión que la de escribir unos cuantos poemas para que su "tortura tenga alivio"; alguna vez canta, con el sentimiento que se pone en el alma al cohar sobre el tímple una copla, la casa abandonada de sus mayores, en su isla natal, o hace una oración poética a Dios para que socorra a su desventurada isla.

Cuadernos como este de Agustina Padilla, justamente por ser inusitados, lo dejan a uno sin saber qué decir. En el prólogo, B. R. S. (¿Baldomero Romero Spínola?) nos dice que la autora es maestra y madre y que en obras de este género el corazón es el juez. Creemos que la comprensión nos puede también ayudar mucho.

M. R. A.

**Héctor RODRÍGUEZ. — «Reflexiones». Prólogo de
Ventura Doreste. Las Palmas de Gran Canaria, 1947.
Imp. España. 14 págs. en 4.º.**

A raíz de la publicación del primer folleto de Héctor Rodríguez, titulado *Contrastes matrimoniales*, nos ocupamos de él aquí mismo. Ahora reúne el autor cinco trabajos con el título de *Reflexiones* y que son correctas crónicas para la hoja diaria. La primera es una narración que se acerca al cuento: *Esta noche paso el mar* expresa la angustia del hombre que se ahoga al intentar averiguar si es o no cierta la infidelidad de su amada. *¡Qué lástima!* y *Paciencia y valor* tienen un marcado valor irónico; *Adiós* y *El juego de la guerra* poseen un carácter moralista, sobre todo el último trabajo, si bien se insiste en una tónica bastante cultivada.

Posee Héctor Rodríguez buenas dotes de sentido común, de sencillez y de prudencia, lo que no es poco en este mundo de tanto pavón chueco. Su prosa es sencilla, discreta y acaso, para sus años, le haga falta un poco de pedantería. Cuando de joven no se ha sido pedante y no se le llena a uno la cabeza de aire con lecturas abundantes y al día, las cosas no van bien. Si desde muchacho se es discreto y mesurado, ¿qué se va a dejar para la madurez y el invierno?

Ventura Doreste pone un prólogo atinado—como suyo—al cuaderno de Héctor Rodríguez, con el que ha tenido bastante piedad esa polilla del escritor que se llama la errata.

M. R. A.